



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veinte (20) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2019 00348 00
Proceso	Verbal
Demandante	Xiomara García Zuluaga y otros
Demandado	Bancolombia S.A. y otros
Decisión	Pone en conocimiento

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento para los fines legales pertinentes, la respuesta arribada por la E.S.E. Hospital La María, en la cual se aporta la historia clínica de Xiomara García Zuluaga.

Por otro lado, por secretaría, córrase traslado del recurso de reposición interpuesto por Seguros Generales Suramericana S.A., en contra del auto fechado 27 de agosto de 2021.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

D.T

Firmado Por:

Omar Vásquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Antioquia - Medellín

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2d7281e59b56447f8075823e4e48429540c88e516b6171df64002996eaade0f1
Documento generado en 20/09/2021 09:59:05 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>